



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Ibagué, trece (13) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Radicación: 2016-0017
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JORGE ENRIQUE GOMEZ RONDON
Demandado: NACION – RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Advierte el Despacho que en el proceso de la referencia se fijó como fecha para realizar audiencia de pruebas el próximo 16 de noviembre a las 9.30 de la mañana; no obstante, debido a la convocatoria de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla para el "Curso de Formación Judicial en Procesos Ejecutivos" es necesario reprogramar la fecha para realizar dicha audiencia en el medio de control de la referencia y, por tanto se fija **13 de marzo de 2019 a las 4.00 de la tarde**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ